

REF: EJECUTIVO
DTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DDO: DICOLOSA S.A.S.
RAD: 760014003005-2019-01076-00
UBICACIÓN 11 EGRESOS 08 SEGUIR ADELANTE 01 EJECUTIVO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, junio 15 de 2022. A
Despacho del señor Juez el presente. Sírvase Proveer.
La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto De Tramite No.843
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

En virtud a la constancia secretarial que antecede y revisado como ha sido el
presente proceso el Juzgado,

DISPONE:

ÚNICO: AGREGAR el escrito allegado por el apoderado de la parte actora,
mediante el cual adjunta liquidación de crédito para que obre y conste dentro
del expediente y para ser tenida en cuenta en el momento procesal oportuno en
los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro.098 DE HOY JUNIO 16 DE 2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL
AUTO QUE ANTECEDE.
ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
SECRETARIA

03

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **aeb4a69604fa4203734872627ffdd4748ad8584eb0f55beab02700328d2d7636**

Documento generado en 15/06/2022 12:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>